

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.

NUMERO. ACT/JG/07/11/2012

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día miércoles siete de noviembre de 2012, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 4.1. Propuesta de Jurado Calificador para la séptima edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: los valores de la Transparencia".
 - 4.2. Realizar en coordinación con el Ayuntamiento de Othón P. Blanco el evento de cierre de convocatoria del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: los valores de la Transparencia".
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el treinta de octubre del año 2012, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el treinta de octubre del año 2012.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/11/12.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el treinta de octubre del año 2012, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Punto específico:

4.1.- Propuesta de Jurado Calificador para la séptima edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: los valores de la Transparencia".

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El próximos días concluye la recepción de dibujos de la séptima edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: los valores de la Transparencia", por lo que hemos dado inicio a la etapa de revisión de los trabajos recibidos para determinar si cumplen con los requisitos previstos en la convocatoria, de ahí se han clasificado por categorías, para posteriormente foliarlos y registrar todos los dibujos recepcionados en una base de datos.

De conformidad con lo anterior, resulta procedente la designación de los jurados para cada una de las categorías del Concurso, por lo que se propone que la deliberación quede, como en las ediciones anteriores, a cargo de tres jurados para cada una de ellas, en este sentido, expongo a ustedes los nombres de las personas que se proponen, a razón de su vasta experiencia en la materia y en algunos casos por su valiosa participación como jurado en algunas ediciones pasadas de este concurso: para las categorías A y B se propone al diseñador gráfico Sergio Bejarano Sánchez, Director de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de la Secretaria de Cultura, al Lic. Carlos Carballo Alba, Encargado del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Quintana Roo, y como tercer integrante del jurado a la M. en G. A. P. Berenice Keer Carmona, Directora de Imagen Institucional y Cultura del agua de la CAPA; para la categoría C se propone de igual manera al diseñador gráfico Sergio Bejarano Sánchez, a la Profra. Norma Salomé Sánchez Pascacio, Asesora Técnica de Educación Especial en el Área de Discapacidad Intelectual de la Secretaria de Educación y a la Profra. Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Profesora del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller.

Ahora bien, por lo que hace al proceso de deliberación someto a consideración de esta Junta de Gobierno, que se efectúe en un solo día la calificación de las categorías A y

B, siendo mi propuesta que esta se realice el día veintiséis de noviembre del año en curso y la deliberación para la categoría C sea el día veintisiete de este mismo mes, en este sentido, propongo que solicitemos a la Secretaría de Cultura nos apoye con el uso de sus instalaciones en específico la sala de juntas del edificio de Bellas Artes, siendo un espacio amplio y cómodo en el cual los integrantes del jurado calificador puedan analizar, deliberar y emitir su fallo respecto de los dibujos ganadores, siendo el único gasto a considerar el de ofrecerles a los integrantes del jurado en los dos días del proceso de deliberación un coffee break, con bocadillos, refrescos y café.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativa a la propuesta de los miembros del jurado calificador, de fecha y lugar para el proceso de deliberación, así como de autorizar el pago de un coffee break durante los días del citado proceso de calificación.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/07/11/12.02</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad como miembros del jurado calificador de la séptima edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: los valores de la Transparencia", a los siguientes:</p> <p>Para las categorías A y B al diseñador gráfico Sergio Bejarano Sánchez, Director de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de la Secretaría de Cultura, al Lic. Carlos Carballo Alba, Encargado del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Quintana Roo, y como tercer integrante del jurado a la M. en G. A. P. Berenice Keer Carmona, Directora de Imagen Institucional y Cultura del agua de la CAPA.</p> <p>Para la categoría C al diseñador gráfico Sergio Bejarano Sánchez, a la Profra. Norma Salomé Sánchez Pascacio, Asesora Técnica de Educación Especial en el Área de Discapacidad Intelectual de la Secretaría de Educación y a la Profra. Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Profesora del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller.</p> <p>Se acuerda realizar el proceso de deliberación los días los días veintiséis y veintisiete de noviembre del año en curso.</p> <p>Se aprueba gestionar ante la Secretaria de la Cultura para que nos brinde su apoyo con la designación de una sala de juntas en su edificio de Bellas Artes, para que los</p>
----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	integrantes del jurado puedan analizar deliberar y emitir su fallo respecto de los dibujos ganadores; se acuerda ofrecer en todos los días del proceso de deliberación del jurado un coffe break.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, siguiendo en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el:

Punto específico:

4.2.- Realizar en coordinación con el Ayuntamiento de Othón P. Blanco el evento de cierre de convocatoria del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: los valores de la Transparencia".

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El próximo doce de noviembre tendremos el cierre de la convocatoria de la séptima edición del Concurso de dibujo y pintura infantil "Los niños y la importancia del derecho a saber: los valores de la transparencia". Como cada año propongo se realice un evento infantil para el cierre de esta convocatoria, en este sentido, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, realizar en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Othón P. Blanco, un evento cultural el día viernes nueve de noviembre del año en curso, en el Parque del Hábitat Uno de esta ciudad Chetumal, en el que a propuesta de la propia Dirección Municipal se realizara un programa musical diseñado para las familias asistentes.

Cabe señalar que en ediciones anteriores hemos tenido importante resultados en estos espacios culturales ya que nos permite tener un acercamiento con padres de familia a quienes se les habla del tema de la cultura de la transparencia y el conocimiento del derecho de acceso a la información. Para este año, consideramos tener una nutrida participación ya que se espera la asistencia de aproximadamente cien personas entre adultos, niños y las niñas a los cuales se les invitara a participar realizando, en ese mismo evento, sus dibujos y/o pinturas, para ello, personal de este Instituto instalara mesas de trabajo en las cuales se les dará a los menores el material necesario para que hagan sus dibujos.

Es importante señalar, que derivado del trabajo coordinado que hemos venido realizando con el Ayuntamiento capitalino, para este Instituto no implicara ningún gasto participar en este evento de cultural de cierre de convocatoria.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativa al evento de cierre de la convocatoria del Concurso de Dibujo Infantil de este Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/11/12.03	Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad realizar, en coordinación con el Ayuntamiento de Othón P. Blanco el evento de cierre de convocatoria del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura "Los niños y la importancia del derecho a saber 2012: los valores de la Transparencia", a realizarse el día nueve de noviembre del año en curso, en el Parque del Hábitat Uno de esta ciudad de Chetumal.
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden día tenemos el marcado como cinco el relativo a asuntos generales.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se informa a esta Junta de Gobierno, que como parte del apoyo y colaboración interinstitucional con los Sujetos Obligados del Estado, el día de hoy, este Instituto y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo (UTAIPPE) llevarán a cabo una actividad para que los hijos de los trabajadores de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado participen en la séptima edición del Concurso de Dibujo Infantil: Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber 2012: Los valores de la Transparencia".

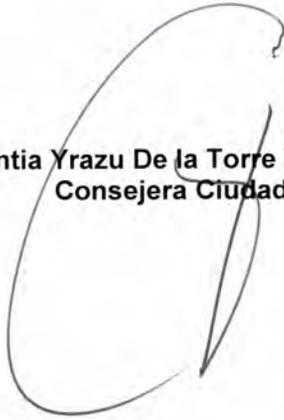
En este sentido, a través de la UTAIPPE se envió atenta invitación a las distintas dependencias que integran el Poder Ejecutivo para que los trabajadores asistan en compañía de sus hijos a las diecisiete horas al domo del plantel dos del Colegio de Bachilleres de esta ciudad. Es por ello, que personal de este Instituto participara en el citado evento, explicando a los niños que asistan las bases de la convocatoria y ofreciendo el material necesario para que realicen sus dibujos.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da cuenta en la presente acta del asunto expuesto por la Consejera Ciudadana, Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, derivado que no hay propuesta para ser sometida a votación, se le instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día, programado para esta Sesión Ordinaria.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2012, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

